



BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 23 de julio de 2019

NÚM. 3

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra rechaza y condena todos los casos de violencia sexual de las pasadas fiestas de San Fermín y muestra su apoyo a las víctimas de estas agresiones. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 2).
- Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra expresa su apoyo y solidaridad con las personas y entidades afectadas por las inundaciones producidas en la cuenca del río Cidacos el pasado 8 de julio de 2019. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 2).
- Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra condena cualquier intento de vulnerar la ley por parte de representantes de la ciudadanía aprovechando actos públicos oficiales. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 3).
- Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra se suma al recuerdo hacia Miguel Ángel Blanco y su familia y se une a las numerosas manifestaciones y homenajes que se están celebrando en toda España. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 4).
- Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra defiende la igualdad social y no discriminación de las personas LGTBI. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 4).
- Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra muestra su más absoluto rechazo ante la agresión sexual ocurrida en la madrugada del 6 al 7 de julio y se reafirma en su rechazo a cualquier tipo de agresión, violencia o actitud sexista que se produzca en Navarra. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 5).

SERIE G:

Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:

- Acuerdo de la Comisión Permanente por el que se establece el número de miembros de cada Comisión (Pág. 6).
- Retribuciones del Presidente del Parlamento de Navarra con efectos de 1 de julio de 2019 (Pág. 7).

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra rechaza y condena todos los casos de violencia sexual de las pasadas fiestas de San Fermín y muestra su apoyo a las víctimas de estas agresiones

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 18 de julio de 2019, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“– El Parlamento de Navarra rechaza y condena todos los casos de violencia sexual sucedidos y denunciados en las pasadas fiestas de San Fermín en Pamplona/Iruña.

– El Parlamento de Navarra muestra su apoyo a las víctimas de estas agresiones, a sus familias y amistades, así como el respeto a su derecho a la privacidad y a evitar su revictimización.

– El Parlamento de Navarra considera que estas agresiones no ocurren de manera aislada y puntual, sino que forman parte de un contexto cotidiano de discriminación y violencia contra las mujeres, sobre el que hay que actuar de manera sistemática y global.

– El Parlamento de Navarra se compromete a seguir trabajando, junto al resto de instituciones públicas navarras, el movimiento feminista y el conjunto de la ciudadanía, para erradicar tanto la violencia sexual hacia las mujeres como todas las desigualdades sociales entre mujeres y hombres.

– El Parlamento de Navarra aboga por el impulso de políticas públicas que pongan la igualdad en el centro y que contribuyan al fin de las desigualdades, abogando decididamente por generar una cultura igualitaria y por conseguir una vida libre de violencia contra las mujeres” (10-19/DEC-00040).

Pamplona, 18 de julio de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra expresa su apoyo y solidaridad con las personas y entidades afectadas por las inundaciones producidas en la cuenca del río Cidacos el pasado 8 de julio de 2019

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 18 de julio de 2019, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1. El Parlamento de Navarra expresa todo su apoyo y solidaridad con las personas y entidades afectadas por las inundaciones producidas en la zona media de Navarra como consecuencia de

las lluvias torrenciales acaecidas en la cuenca del río Cidacos el pasado 8 de julio de 2019.

2. El Parlamento de Navarra transmite su afecto a la familia del joven fallecido en el término municipal de Ezprogui como consecuencia de dichas inundaciones.

3. El Parlamento de Navarra considera necesaria la urgente resolución por parte de las instituciones competentes de las solicitudes de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil que, en relación con sus términos municipales, han sido instadas por los ayuntamientos de Barásoain, Beire, Ezprogui, Garínoain, Leoz, Lerga, Murillo el Cuende, Olite, Orísoain, Pitillas, Pueyo, Sada, San Martín de Unx y Tafalla.

4. El Parlamento de Navarra solicita al Gobierno central y al Gobierno de Navarra la rápida reparación de los daños causados en todos los bienes públicos por este fenómeno, habilitando, si

fuera preciso, créditos presupuestarios extraordinarios.

5. El Parlamento de Navarra manifiesta su reconocimiento a todo el personal de los servicios públicos así como a todas las personas voluntarias que solidariamente han participado desde la tarde de los hechos en el restablecimiento de la normalidad en la zona afectada y en la reparación de los daños producidos a las vecinas y vecinos de la misma" (10-19/DEC-00041).

Pamplona, 18 de julio de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra condena cualquier intento de vulnerar la ley por parte de representantes de la ciudadanía aprovechando actos públicos oficiales

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 18 de julio de 2019, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“– El Parlamento de Navarra condena cualquier intento de vulnerar la ley por parte de representantes de la ciudadanía aprovechando actos públicos oficiales, más aún cuando esta pretensión de quebrantar la legalidad se realiza acompañada de actos violentos tales como mordiscos, patadas y golpes contra representantes democráticos y agentes de la autoridad.

– El Parlamento de Navarra condena la coacción a cargos públicos a través de la violencia

verbal y física que ejercen algunos amparados en la impunidad de los espacios públicos masificados.

– El Parlamento de Navarra muestra todo su apoyo a todos los cargos públicos y, de forma muy especial, a los hombres y mujeres de la Policía Municipal de Pamplona por hacer cumplir de forma ejemplar el ordenamiento jurídico y el orden público aun a costa de exponer su integridad física" (10-19/DEC-00042).

Pamplona, 18 de julio de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra se suma al recuerdo hacia Miguel Ángel Blanco y su familia y se une a las numerosas manifestaciones y homenajes que se están celebrando en toda España

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 18 de julio de 2019, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“El Parlamento de Navarra:

1. Se suma al recuerdo hacia Miguel Ángel Blanco y su familia y se une a las numerosas manifestaciones y homenajes que con el mismo motivo se están celebrando en toda España.

2. Expresa su testimonio de afecto y reconocimiento hacia todas las víctimas del terrorismo de ETA, pues representan la defensa de la libertad y del Estado de Derecho.

3. Reitera una vez más su repulsa y condena hacia el terrorismo y la violencia de la banda terrorista ETA.

4. Rechaza el afán de todos aquellos que pretenden reescribir y blanquear el relato de la violencia terrorista de ETA y de sus organizaciones afines, así como rechazar sin justificaciones todo tipo de actos encaminados a enaltecer y homenajear a cualquier persona que haya tenido relación con la banda terrorista.

5. Exige la colaboración de todo el entramado vinculado al terrorismo etarra para que aporten cuanta información esté en sus manos y sea necesaria para esclarecer los atentados pendientes de resolver” (10-19/DEC-00043).

Pamplona, 18 de julio de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra defiende la igualdad social y no discriminación de las personas LGTBI

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 18 de julio de 2019, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“El Parlamento de Navarra manifiesta:

1. Su defensa de la igualdad social y no discriminación de las personas LGTBI por razón de su orientación sexual, identidad o expresión de género, constituyendo la lucha por tales derechos y las conquistas sociales conseguidas por todo el colectivo una causa común que es de toda la

sociedad y no el patrimonio de ninguna ideología o partido político.

2. Su pleno rechazo a cualquier forma de exclusión discriminatoria por razón de ideología, opinión o ideas políticas, máxime en unos eventos que, como los del Orgullo, se fundamentan en los principios de igualdad, diversidad, inclusión, respeto y tolerancia” (10-19/DEC-00044).

Pamplona, 18 de julio de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra muestra su más absoluto rechazo ante la agresión sexual ocurrida en la madrugada del 6 al 7 de julio y se reafirma en su rechazo a cualquier tipo de agresión, violencia o actitud sexista que se produzca en Navarra

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 18 de julio de 2019, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“El Parlamento de Navarra declara:

– Mostrar su más absoluto rechazo ante la agresión sexual denunciada en Pamplona y mostrar absoluto apoyo y solidaridad con la mujer y su entorno, además del máximo respeto para preservar sus derechos e intimidad.

– Rechazar cualquier tipo de agresión, violencia o actitud sexista que se produzca en Navarra y se compromete a trabajar para eliminar las agresiones sexistas, mejorar la seguridad y garantizar el pleno ejercicio de la libertad de las mujeres en todo tipo de entornos.

– Favorecer y apoyar un cambio respecto al modelo cultural actual en el que se protege al agresor y se culpabiliza a las mujeres y reclamar

a los hombres un compromiso activo por acabar con todos los tipos de agresiones y violencias que sufren las mujeres y por trabajar en la consecución de la igualdad real en nuestra sociedad.

– Invitar a la ciudadanía a que permanezca activa frente a la violencia y las agresiones sexistas y reafirmar el derecho de las mujeres a decidir sobre sus relaciones, su cuerpo y su sexualidad.

– Reiterar el firme compromiso con la lucha contra las agresiones sexistas y apostar por una ciudad libre para las mujeres y que pueda vivirse en libertad.

– Hacer un llamamiento a la responsabilidad y a la prudencia en el tratamiento informativo” (10-19/DEC-00045).

Pamplona, 18 de julio de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**Serie G:
 INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

Acuerdo de la Comisión Permanente por el que se establece el número de miembros de cada Comisión

En sesión celebrada el día 18 de julio de 2019, la Comisión Permanente del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Tras el correspondiente proceso reglamentario se han constituido en la Cámara cinco Grupos Parlamentarios y una Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales, quienes ostentan el derecho y el deber de estar representados en las Comisiones en proporción al número de miembros que los integran, conforme a lo previsto en los artículos 29.4 y 45.1 del Reglamento del Parlamento de Navarra y en el artículo 3 de la Resolución de la Presidencia de 22 de junio de 2007, por la que se regula el funcionamiento y organización del Grupo Parlamentario Mixto. En su virtud, previo el informe de los Servicios Jurídicos y Acuerdo vinculante de los Portavoces en la Comisión Permanente, SE ACUERDA:

1.º Establecer en quince el número de Parlamentarios Forales que formarán parte de las

Comisiones ordinarias del Parlamento de Navarra.

2.º Distribuir el número total de miembros de cada Comisión ordinaria entre los distintos Grupos Parlamentarios y Agrupación Parlamentaria de la siguiente forma:

Navarra Suma.....	6
Partido Socialista de Navarra	3
Geroa Bai.....	2
EH Bildu Nafarroa.....	2
A.P.F. de Podemos Navarra.....	1
Mixto Izquierda-Ezkerra.....	1

3.º Publicar este Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 18 de julio de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Retribuciones del Presidente del Parlamento de Navarra con efectos de 1 de julio de 2019

En sesión celebrada el día 18 de julio de 2019, la Comisión Permanente del Parlamento de Navarra, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

El Jefe del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos, con fecha 24 de junio de 2019, ha emitido informe propuesta sobre las retribuciones de la Presidencia del Parlamento de Navarra para el año 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento del Parlamento de Navarra y en el Estatuto del Presidente del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Determinar, con efectos de 1 de julio de 2019, la aplicación de los criterios aprobados mediante Acuerdo de la Mesa de la Cámara, de

fecha 30 de diciembre de 2003, para fijar las retribuciones del Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Navarra.

2.º Autorizar, con cargo al Presupuesto de la Cámara para el año 2019, los gastos que sean necesarios para la financiación de las retribuciones de la Presidencia.

3.º Aprobar la retribución bruta del Excmo. Sr. Presidente, con efectos de 1 de julio de 2019, en un importe anual de 71.941,66 euros.

4.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial y en la web oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 18 de julio de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

